

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2023 - 00293
DEMANDANTE: BANCO A.V. VILLAS S.A.
DEMANDADO: HECTOR HERNÁN CAICEDO ALVARADO

Anexar al plenario y dejar en conocimiento de la parte interesada las comunicaciones procedentes de las distintas entidades financieras.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

-2 autos-

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad27c429b795703945ecbe6724e490bcced89e6b66b4d0ac8cd00e9a1c965338**

Documento generado en 21/09/2023 02:28:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>